

NOTAS SOBRE LO ARQUITECTÓNICO: ENTRE EL ‘ARCHÉ’ Y EL ‘TECHNE’

Adrián Baltierra Magaña.

JULIO / 2020

Para resignificar la idea de “arquitectura” quizá convenga realizar una revisión de aquello que se encuentra en el propio término de “arquitectura”. Es significativo que el término signifique: 1. “*Arte de proyectar y construir edificios*”. 2. “*Diseño de una construcción*”. 3. “*Conjunto de construcciones y edificios*”¹. Resulta de inicio relevante observar que en las tres significaciones destaca la referencia al acto de “construir” y a su producto la “construcción”, por lo que en ello resuena la idea de que es ahí donde se encuentra aquello que le da su sentido.

Esa noción disciplinar, que es la más generalizada, es algo que se hereda desde por lo menos el siglo I, cuando el romano Marcus Vitruvius Pollio (80-70 a.C. a -15 a.C.) en su “*De Architectura*” va a señalar que la “arquitectura” es un conocimiento que surge tanto de la “práctica” como el “razonamiento”: “*la práctica consiste en una consideración perseverante y frecuente de la obra que se lleva a término mediante las manos, a partir de una materia, de cualquier clase, hasta el ajuste final de su diseño. El razonamiento es una actividad intelectual que permite interpretar y descubrir las obras construidas, con relación a la habilidad y a la proporción de sus medidas*”². Conviene observar que en el caso de Vitruvio el sentido de la “arquitectura” está en el hacer de la misma, incluso la actividad teórica está supeditada a ese hacer constructivo.

¹ Real academia española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es/arquitectura>> [28 julio 2020].

² Vitruvio. (2004). *Los diez libros de arquitectura*. Madrid: Alianza Editorial. Pag. 59